Guayaquil, 30 de Marzo del 2002

PARA : Señores Socios de ATEMPRA CIA. LTDA.
DE : Sylvia Chele Delgado - GERENTE
ASUNTO : INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001.

Me es grato informar a ustedes el desarrollo de nuestras actividades durante el Ejercicio Económico del año 2001.

1.- RESULTADOS OBTENIDOS :

1.1 Ingresos y Egresos .- Por trabajos en Taller, Mantenimiento, Reparación de Bombas y repuestos, Instalaciones de Tuberías y Ventas de accesorios y repuestos, hemos obtenido $3.840,06; cuyo costo de venta fue de $2.987,60 y Gastos Generales de $696,86, obteniendo la utilidad de $438,20, de lo cual el impuesto causado es de $93.12 pero en retenciones pagadas tenemos $140.11, lo que nos da un saldo a favor de $46.99.
Si bien es cierto que hemos obtenido utilidad, no es la que se esperaba , pero nos ha servido para mantenernos y a la vez para darnos a conocer con nuevos clientes, nuevos proveedores, lo que sin duda alguna nos facilitará nuestras actividades a desarrollarse durante el siguiente período económico.

2.- METAS PREVISTAS :

2.1 Analizar estrategias para superar crisis económica y que a la vez aumenten nuestro volumen de ventas.
2.2 Seguir con el mismo entusiasmo y mística para realizar los trabajos en equipo.
2.3 Disminuir costos y gastos para obtener una mayor utilidad.
2.4 Preparar presupuesto acorde a nuestras actividades.
2.5 Cobrar facturas pendientes.
2.6 Aumentar cartera de clientes para tener mayor y mejores oportunidades de realizar trabajos.
2.7 Mantener un trato cordial con nuestros proveedores para sí obtener buenos materiales de calidad que permitan realizar por ende buenos trabajos.
2.8 Obtener línea de crédito que permita desarrollarnos.
2.9 Capacitar al personal en lo que sea posible para mejorar su rendimiento laboral.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES :

3.1 ADMINISTRATIVOS .- Todo transcurrió con prontitud y normalidad en el cumplimiento en cada una de las funciones asignadas.

3.2 LABORAL .- No hubo necesidad de incrementar personal de forma estable; en la sección Taller, algunas veces es necesario solicitar personal de servicios prestados, pero en ciertos casos que el trabajo lo amerite.

12 DIC 2002

3.3 LEGAL . - No se presentó ningún acontecimiento que haya impedido el normal desenvolvimiento de Atempra Cia. Ltda.

4.- ANALISIS SITUACION FINANCIERA.

En Anexos pertenecientes a Balances General y Estados de Pérdidas y ganancias se pormenoriza cada una de las relaciones e índices correspondientes para una mejor ilustración.

5.PROPUESTAS Y SUGERENCIAS:

- **5.1** Intercambiar ideas de ponderación entre todo el personal, las mismas que sirvan de base para mejorar nuestro campo de trabajo.
- **5.2** Poner énfasis en los trabajos a realizar, en lo referente a la calidad y servicio.
- **5.3** Contratar en caso de que sea necesario, personal especializado e idóneo.
- **5.4** No sólo esperar a que los clientes nos visiten, sino, ir hacia ellos ofreciéndoles los mejor de nosotros.
- **5.5** Iniciar los trabajos de contratos, una vez que por ellos el cliente nos haya cancelado el anticipo solicitado por la Empresa.
- **5.6** El personal que trabaja fuera de la Empresa, solamente realizará trabajos que estén netamente relacionados con la misma y éstos deben estar autorizador por la máxima autoridad de la Compañía.
- **5.7** Con respecto a todo el personal que labora para esta Empresa, debemos estar dispuestos a colaborar en toda área que tenga relación y por ende sean favorable para el éxito de la Empresa, aunque éste no corresponda a las funciones destinadas originalmente.
- **5.8** Cumplir con nuestro horario de trabajo; solicitar permiso con antelación en caso de que así se lo amerite, para de esta manera evitar pérdida de tiempo y poder cumplir con nuestras responsabilidades a plenitud.
- **5.9** Espero la colaboración de todos para el cumplimiento de los objetivos para lo cual fue creada Atempra Cia. Ltda..

Información que doy a conocer para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Lcda. SYLVIA CHELE DELGADO
GERENTE ATEMPRA CIA. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - SECRETARIA GENERAL
12 DIC. 2006